



MENDOZA, 11 SEP 2012

VISTO:

La nota CUDAP-FAD: 9796/12 en la que el agente Sergio Hugo RUIZ solicita la baja en el *Adicional por Mayor Dedicación* de 15 horas semanales que viene percibiendo, a partir del 1 de mayo de 2012.

CONSIDERANDO:

Que a fs. 3 la Secretaria de Extensión informa que no se acepta la renuncia por razones de servicios y solicita se le otorgue una reducción horaria, de 15 a 10 horas semanales en el mencionado adicional, lo que a fs. 3 vta. es refrendado por el interesado.

Que la Directora General Administrativa da su opinión favorable y acompaña el reporte mensual de horario del agente.

El informe favorable de Secretaría Económico-Financiera.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos No Docentes y a lo acordado por este Cuerpo en sesión del 12 de junio de 2012,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a partir del UNO (1) de mayo de 2012, la reducción de QUINCE (15) a DIEZ (10) horas semanales en el "*Adicional por Mayor Dedicación*" que percibe el agente Sergio Hugo RUIZ (Legajo N° 19853) para desempeñar funciones en la Secretaría de Extensión de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° **165**

F. A.
ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
a/c. Dirección General Administrativa

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO